

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5813 *GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GESBERG INVESTMENT HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por el presente anuncio se hace público que los socios de GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L. y el socio único de GESBERG INVESTMENT HOLDING, S.L., en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 6 de junio de 2.017, acordaron por unanimidad la fusión por absorción por la sociedad GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L (sociedad absorbente) de la sociedad GESBERG INVESTMENT HOLDING, S.L (sociedad absorbida), adquiriendo la primera, en bloque y por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación. La fusión se acordó con arreglo al Proyecto Común de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las citadas Sociedades, con fecha de 6 de junio de 2.017 y según los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.016, aprobados tales documentos por sus respectivos socios y accionistas.

Se hace constar que no procede el aumento de capital social en la sociedad absorbente, ni el informe de los administradores ni el de experto independiente, por ser la sociedad absorbente titular de forma directa del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 LME.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios, accionista y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 6 de junio de 2017.- Don Francisco José Riberas Mera, representante de Gestamp Bizkaia, S.A., Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L.

Don Mario Ruiz Escribano en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil GESBERG INVESTMENT HOLDING, S.L.

ID: A170045802-1